385

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20246820009923
Fecha: 17-05-2024
20246820009923

MEMORANDO

682
Bogotá D.C., 17 de Mayo de 2024

PARA: **SHIRLY GOMEZ GARCIA**
Profesional Planta 222 - 24 Gestion Policiva

DE: **DIMELZA MENDOZA RUEDA**
Alcaldesa Local (E) de Rafael Uribe Uribe

ASUNTO: Designación apoyo a la supervisión CPS 130 2024.

Atentamente me permito informarle que, a partir de la fecha, deberá asumir la labor de apoyo a la supervisión del contrato que se relaciona a continuación, para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el Manual de Contratación código GCO-GCI-M003, en el Manual de Supervisión e Interventoría código GCO-GCI-M004 adoptados por La Secretaria Distrital de Gobierno y en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que la modifique, adicione o derogue.

No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
CPS 130 2024	LADY LORENA ROMANO GARCIA CC. 53116119	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO AL AREA DE GESTION POLICIVA EN TRÁMITES DE COMPARENDOS Y QUERELLAS DE CONFORMIDAD CON CON EL CODIGO NACIONAL DE POLICIA-LEY 1801 DE 2016 DE LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como apoyo a la supervisión acarreará las sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Vale la pena mencionar que es obligación del apoyo a la supervisión el cargue de las modificaciones contractuales, (adición, prorroga, suspensión, etc.) a la que haya lugar en la plataforma SIPSE.

De igual manera es su responsabilidad el seguimiento de las comunicaciones allegadas mediante la bandeja ORFEO.

Para su conocimiento y fines pertinentes, le comunico que los documentos referentes al citado contrato reposan en la plataforma SECOP II y en el área de gestión documental de la Alcaldía Local.

Cordialmente,

DIMELZA MENDOZA RUEDA
Alcaldesa Local (E) de Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Paula Natalia Farfan Paez –CPS 249 2023- Técnica de contratación
Revisó/Aprobó: Mónica Parra – CPS 002 2023 -Abogada de contratac